ACTA DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020

AUDIENCIA PÚBLICA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL SU – 2020 – 8

FECHA: 24 de septiembre de 2019
HORA: 11:00 a.m.
LUGAR: Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal
Aula Centro Integral de Capacitación a Infractores de Normas de Tránsito – Primer Piso
PROCESO: SU – 2020 – 8

OBJETO: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL, AL SUMINISTRO DE SEÑALES DE TRÁNSITO Y DISPOSITIVOS DE SEÑALIZACIÓN VIAL, PARA EL MUNICIPIO DE PASTO, LAS CUALES DEBEN CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETERMINADAS EN EL "MANUAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL: DISPOSITIVOS UNIFORMES PARA LA REGULACIÓN DEL TRÁNSITO EN CALLES, CARRETERAS Y CICLORRUTAS DE COLOMBIA".

Integrantes Comité Asesor Evaluador:

- **LUIS JAIME GUERRERO RUALES**
 Subsecretario de Movilidad
 Supervisor de Contrato
- **OSCAR JULIÁN BUCHELY GAMBOA**
 Abogado Contratación
 Coordinador Comité Asesor Evaluador
- **AMANDA ENRÍQUEZ GONZÁLEZ**
 Técnico Operativo Grupo de Trabajo Área de Almacén
- **ÁLVARO FERNANDO BURBANO CARVAJAL**
 Técnico Administrativo Grupo de Trabajo Área Financiera

Invitados especiales Secretaría de Tránsito y Transporte:

- **JHON JAIRO GAVILANES ORTEGA**
 Abogado Contratista Grupo de Trabajo de Contratación
- **MARÍA CAMILA SANTACRUZ RODRÍGUEZ**
 Abogada Contratista Grupo de Trabajo de Contratación

Proponentes habilitados:

- SUMIGRAF LTDA.
- SERVICIOS TÉCNICOS EN INGENIERÍA Y SEÑALIZACIÓN SAS
- GV INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S.

Asistentes:

- MELVIN ORTIZ GUERRERO
- ANA LUCÍA FIGUEROA
- ISABEL NARVÁEZ BENAVIDES
- GERMAN CABRERA ROSERO

ORDEN DEL DÍA

1. Cuestiones previas.
2. Lectura Listado definitivo de proponentes habilitados y verificación de asistencia.
3. Metodología de la Audiencia.
4. Desarrollo de la audiencia de subasta y selección del contratista.
5. Observaciones.
6. Recomendación del Comité Asesor Evaluador.
7. Cierre y fin de la Audiencia.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA (SU – 2020 – 8):

1. CUESTIONES PREVIAS

Previo al inicio de la audiencia de Subasta Inversa Presencial se hace por parte del Doctor Oscar Julián Buchely Gamboa en calidad de Coordinador del Comité Asesor Evaluador, la retroalimentación de las diferentes etapas del proceso de selección. Se informa las diferentes fechas en las cuales los proponentes y participes del proceso de contratación debían formular observaciones y subsanar en el evento que corresponda; así mismo, se comunica los criterios que se tuvieron en cuenta por parte del Comité y que se establecieron en el Pliego de Condiciones Definitivo.

Frente a la posibilidad de subsane de requisitos habilitantes, se estableció como último plazo, el día 24 de septiembre del año en curso, hasta las 09:00 a.m., dando cumplimiento a los términos propuestos en el Cronograma del proceso.

No se presentaron observaciones y/o solicitud de aclaraciones referentes al pliego de condiciones definitivo, tal como se evidenció en el Acta de *AUDIENCIA PÚBLICA DE ACLARACIÓN DE PLIEGOS Y ESTIMACIÓN Y TIPIFICACIÓN DE RIESGOS*.

Al cierre del proceso de selección, llevado a cabo el día once (11) de septiembre de dos mil veinte (2020) a las seis de la tarde (06:00 p.m.), se presentaron siete (7) propuestas por parte de: **D&G INGENIEROS Y ARQUITECTOS LTDA.**, identificada con Nit. 900.162.381-0, representada legalmente por DUVAN GIOVANNI DÍAZ VARGAS, identificado con C.C. No. 86.048.318 de Villavicencio (Meta); **JOSÉ SADY CASTAÑO,** identificado con Nit. 4.499.562-4 y C.C. No. 4.499.562 de Pereira (Risaralda), con establecimiento de comercio SADY PUBLICIDAD EXTERIOR; **PRODUCCIONES GENERALES S.A.**, identificada con SIGLA: PROGEN S.A. y Nit. 860.016.310-9, presentada a través de su representante legal suplente WILLTON PRECIADO MORA, identificado con C.C. No. 79.836.407 de Bogotá D.C.; **SUMIGRAF LTDA.**, identificado con Nit. 814.000.638-1, representada legalmente por GERMAN ALFREDO CABRERA ROSERO, identificado con C.C. No. 98.390.549 de Pasto (Nariño); **SERVICIOS TÉCNICOS EN INGENIERÍA Y SEÑALIZACIÓN S.A.S.**, identificada con Nit. 830.127.812-1, representada legalmente por PEDRO SAGANOME AGUILERA, identificado con C.C. No. 19.266.625 de Bogotá D.C.; **COMPAÑÍA DE RECUBRIMIENTOS Y ADHESIVOS LTDA.**, identificada con Nit. 830.105.213-5, representada legalmente por JORGE EDGAR PATIÑO JARA, identificado con C.C. No. 19.431.921 de Bogotá D.C.; **GV INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S.**, identificada con Nit. 900.871.228-3, representada legalmente por JIMENA GONZÁLEZ VILLOTA, identificada con C.C. No. 59.819.448 de Pasto (Nariño).

El Comité Asesor Evaluador efectuó la verificación de requisitos habilitantes y de propuestas, encontrando que los proponentes: **D&G INGENIEROS Y ARQUITECTOS LTDA.**, **JOSÉ SADY CASTAÑO, PRODUCCIONES GENERALES S.A.** y **COMPAÑÍA DE RECUBRIMIENTOS**

Y ADHESIVOS LTDA., debían ser inadmitidos por carecer de domicilio en el Departamento de Nariño, que fuese condición de limitación en el presente proceso de selección.

Sobre los tres (3) proponentes restantes, se realizó verificación de requisitos habilitantes y se corrió traslado del Informe de Evaluación. Al final del término de traslado se encuentran habilitados, cumpliendo jurídica, financiera y técnicamente con lo solicitado por la Secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio de Pasto: **SUMIGRAF LTDA.**, **SERVICIOS TÉCNICOS EN INGENIERÍA Y SEÑALIZACIÓN S.A.S.** y **GV INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S.**

En mérito de las aclaraciones realizadas, queda en firme el listado definitivo de habilitados.

2. LECTURA LISTADO DEFINITIVO DE PROPONENTES HABILITADOS Y VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA:

Se da lectura al Listado Definitivo de Habilitados; en el mismo se encuentran habilitados para la presente audiencia seis (6) proponentes y se verifica su asistencia, así:

LISTADO DEFINITIVO DE HABILITADOS		
Proponente: SUMIGRAF LTDA NIT. 814.000.638-1 **Representante Legal:** GERMAN ALFREDO CABRERA ROSERO C.C. No. 98.390.549 de Pasto.	HABILITADO	**Asiste:** GERMAN ALFREDO CABRERA ROSERO Representante Legal
Proponente: SERVICIOS TÉCNICOS EN INGENIERÍA Y SEÑALIZACIÓN SAS NIT. 830.127.812-1 **Representante Legal:** PEDRO SAGANOME AGUILERA C.C. No. 19.266.625 de Bogotá.	HABILITADO	NO ASISTE A AUDIENCIA
Proponente: GV INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S. NIT. 900.871.228 – 3 **Representante Legal:** JIMENA GONZÁLEZ VILLOTA C.C. No. 59.819.448 de Pasto (Nariño).	HABILITADO	**Asiste:** MELVIN LEE ORTIZ GUERRERO C.C. No. 12.987.500 de Pasto Autorizado

3. METODOLOGÍA DE LA AUDIENCIA:

Se explica la metodología a seguir para el desarrollo de la presente audiencia. Se da lectura a los numerales **4.21.1. DINÁMICA DE LA AUDIENCIA** y **4.21.2. LANCES.**

En la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal, Centro Integral de Capacitación a Infractores de Normas de Tránsito – Primer Piso, se presentará una breve explicación a los presentes sobre la dinámica de la audiencia y absolverá interrogantes que se presenten en lo relacionado con el desarrollo de la misma, asignará una contraseña a cada uno de los oferentes en el proceso de selección, y entregará un formulario a cada proponente para la presentación de lances.

En presencia de los participantes se abrirán los sobres que contienen las propuestas económicas para verificar que éstas no superen el presupuesto oficial.

Seguidamente el Municipio dará a conocer a los presentes, el porcentaje menor ofertado y se iniciará la puja.

En el formulario entregado, cada proponente registrará únicamente el porcentaje ofertado o la expresión inequívoca de que no se hará ningún lance de mejora de porcentaje.

Se otorgará un plazo de tres (3) minutos para que los proponentes realicen un lance que mejore el precio de la menor oferta inicialmente presentada.

Concluido el término de tres (3) minutos o cuando se haya verificado que todos los proponentes tienen listo su lance, un servidor recogerá los sobres cerrados de todos los participantes.

El Municipio registrará los lances válidos y los ordenará en forma descendente. Dará a conocer a los presentes el menor valor ofertado; entregará nuevamente sobres con formularios a los proponentes para que presenten un nuevo lance.

Este procedimiento se repetirá tantas veces como sea necesario hasta que no se reciba ningún lance válido que mejore el menor precio ofertado en la ronda anterior.

Los proponentes que no presenten un lance válido, no podrán seguir presentando nuevos lances durante la subasta

El proponente que llegue después de iniciada la puja, no podrá participar y deberá esperar que inicie la puja siguiente.
Al terminar la presentación de cada lance, el Municipio informará el valor del lance más bajo, incluyendo la identidad del proponente.

Si al final de los lances de la subasta inversa el valor del lance válido más bajo parece artificialmente bajo, la administración requerirá al oferente para que explique y pruebe las razones que sustentan el valor ofrecido; con el fin de aportar y analizar las explicaciones y pruebas aportadas, el comité evaluador podrá suspender el presente proceso por el término que considere necesario, de lo cual se dejará constancia en el acta de la audiencia.

La Secretaría de Tránsito y Transporte, una vez realizado el análisis de las explicaciones y pruebas, debe recomendar aceptar las explicaciones o rechazar la oferta; si la decisión es rechazar la oferta se procederá a verificar el ofrecimiento del proponente que realizó el lance inmediatamente superior al que fue rechazado, con el cual se realizará el mismo procedimiento.

Si los oferentes no presentan lances durante la subasta, el Municipio adjudicará el contrato al proponente que haya presentado el precio inicial más bajo.

De esta audiencia se levantará el acta correspondiente y se firmará por los asistentes.

El margen de diferencia entre cada uno de los lances que presenten los proponentes deberá ser igual o mayor al dos por ciento (2%) del menor valor propuesto inicialmente y de menor valor que se utilice como referencia para cada lance consecutivo. No podrán aceptarse lances por debajo de este porcentaje por parte del Municipio.

La audiencia pública es presidida por el Doctor Oscar Julián Buchely Gamboa en calidad de Coordinador del Comité Asesor Evaluador, con asistencia de los miembros

del Comité Asesor Evaluador, los proponentes e interesados en este proceso de selección.

4. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA DE SUBASTA Y SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

Se dio apertura a los sobres económicos con la oferta inicial de precio y se comunicó a los participantes la menor de ellas.

MEJOR OFERTA ECONÓMICA INICIAL: $ 360.253.780 (SERVICIOS TÉCNICOS EN INGENIERÍA Y SEÑALIZACIÓN S.A.S.)

Proponente (P. 01) SUMIGRAF LTDA.

Proponente (P. 02) SERVICIOS TÉCNICOS EN INGENIERÍA Y SEÑALIZACIÓN S.A.S.

Proponente (P. 03) GV INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S.

REGISTRO DE LANCES OBTENIDOS Y SU VALOR DE ACUERDO POR CADA PROPONENTE HABILITADO

No. LANCE	2% DE LA MEJOR OFERTA	Proponente No. 1	Proponente No. 2	Proponente No. 3	Valor Adjudicado
PRIMERO	$7.205.076	$7.206.000	NO ASISTE A AUDIENCIA	NO HACE LANCE	$353.047.780

Conforme a las reglas expresadas al inicio de la presente diligencia y teniendo en cuenta los lances válidos en especial el único lance por parte del Proponente No. 1, manifiesta que no se realizará nueva oferta en la presente audiencia; en este orden de ideas y bajo el postulado de no existir mejora u otros lances, el Municipio adjudicará el contrato al proponente que ha presentado el precio más bajo.

5. OBSERVACIONES:

No existen observaciones en el presente proceso de selección, más allá de informar todas las etapas que se desarrollaron con aplicación del debido principio de la publicidad.

6. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ ASESOR EVALUADOR:

Siendo las doce del día y treinta minutos (12:30 p.m.) del día veinticuatro (24) de septiembre del año en curso, los integrantes del Comité Asesor Evaluador recomiendan adjudicar el contrato del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial SU – 2020 – 8 al proponente **SUMIGRAF LTDA.**, identificada con NIT. 814.000.638 – 1, cuyo Representante Legal es German Alfredo Cabrera Rosero, identificado con C.C. No. 98.390.549 de Pasto, por un valor total de TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS ($353.047.780) MDA/CTE.

7. CIERRE Y FIN DE LA AUDIENCIA:

No siendo otro el objeto de la presente audiencia, se declara terminada, y se firma por los miembros de la Administración Municipal que intervinieron en ella.

LUIS JAIME GUERRERO RUALES
Subsecretario de Movilidad
Supervisor de Contrato

OSCAR JULIÁN BUCHELY GAMBOA
Abogado Contratación
Coordinador Comité Asesor Evaluador

AMANDA ENRÍQUEZ GONZÁLEZ
Técnico Operativo Grupo de Trabajo Área de Almacén

ÁLVARO FERNANDO BURBANO CARVAJAL
Técnico Administrativo Grupo de Trabajo Área Financiera

JHON JAIRO GAVILANES ORTEGA
Abogado Contratista Grupo de Trabajo de Contratación

MARÍA CAMILA SANTACRUZ RODRÍGUEZ
Abogada Contratista Grupo de Trabajo de Contratación

Original Firmado